



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE ARANDA DE DUERO

TESORERÍA

Habiéndose aprobado por el Decreto de Alcaldía número 836/2020, de fecha 8 de abril de 2020, la modificación del calendario fiscal 2020, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, para su difusión y general conocimiento, siendo susceptible el mismo de impugnación en vía contencioso-administrativa por quienes sean titulares de derechos o intereses legítimos, sin que la interposición del recurso interrumpa su aplicación.

CALENDARIO FISCAL 2020

– AGUAS 1.^{er} TRIMESTRE DE 2020.

19 de junio de 2020 hasta 20 de agosto de 2020.

Domiciliados: 20 de julio de 2020.

Último día: 20 de agosto de 2020.

– IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES URBANA (CONTRIBUCIÓN URBANA 2020).

– IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES RÚSTICA (CONTRIBUCIÓN RÚSTICA 2020).

1 de septiembre de 2020 hasta 3 de noviembre de 2020.

Domiciliados: 2 de octubre de 2020.

Último día: 3 de noviembre de 2020.

– AGUAS 2.^o TRIMESTRE DE 2020.

19 de agosto de 2020 hasta 21 de octubre de 2020.

Domiciliados: 21 de septiembre de 2020.

Último día: 21 de octubre de 2020.

– IMPUESTO SOBRE ACTIVIDADES ECONÓMICAS (I.A.E.).

– VADOS Y ENTRADA DE CARRUAJES.

1 de octubre de 2020 hasta 5 de diciembre de 2020.

Domiciliados: 4 de noviembre de 2020.

Último día: 5 de diciembre de 2020.

– AGUAS 3.^{er} TRIMESTRE DE 2020.

18 de octubre de 2020 hasta 21 de diciembre de 2020.

Domiciliados: 19 de noviembre de 2020.

Último día: 21 de diciembre de 2020.

De conformidad con lo previsto en el artículo 62 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, si el último día de pago no fuera hábil, el plazo se ampliará hasta el inmediato hábil siguiente.



Se reserva a esta Alcaldía-Presidencia la facultad de modificar el presente calendario cuando motivos de índole técnica, debidamente justificados, impidan la gestión de los recursos económicos indicados, en las fechas señaladas, informando de tal circunstancia a los ciudadanos con la suficiente antelación y difusión.

En Aranda de Duero, a 8 de abril de 2020.

La alcaldesa,
Raquel González Benito